



Piura, 22 de setiembre del 2023

**OFICIO N° 113-2023-MIDIS/P65-DE/UTPIU**

Señor  
**ROBERTH VIDAL OLEMAR TAVARA**  
 Responsable Regional  
 Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Presente.-



**Asunto :** Caso Alertado

**Referencia :** Oficio N° 0037-2023-CTVC/PIURA (Caso N° 076-2023-CTVC/PIU), recibido por correo electrónico el 19 de setiembre de 2023

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted; y, en atención al documento de la referencia, manifestar lo siguiente:

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" entrega una subvención económica, cada dos meses, a personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema, según la clasificación que otorga el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), y que cumplan con los requisitos de acceso y permanencia establecidos en el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias, los mismos que se detallan a continuación:

1. Tener 65 o más años de edad.
2. Contar con DNI y presentar una Declaración Jurada (Formulario 1000).
3. Encontrarse en condición de **pobreza extrema**<sup>1</sup> de acuerdo a la calificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
4. No percibir cualquier pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas prestaciones económicas que se otorgan a través de ESSALUD.

Tanto la focalización (levantamiento de información para el otorgamiento de una clasificación socioeconómica) como la remisión de las Declaraciones Juradas son responsabilidad de los gobiernos locales, a través, en el primer caso, de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), y en el segundo, de los responsables de enlace de la municipalidad con el Programa "Pensión 65".

<sup>1</sup> Según el numeral 6.5, inciso ii) de la Directiva que regula la Operatividad del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 070-2017-MIDIS, la medición de las condiciones socioeconómicas del hogar tiene tres niveles: (i) pobre extremo, (ii) pobre, (iii) no pobre.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Respecto al documento que nos hiciera llegar, en el cual comunica que:

**TABLA 01  
DETALLE DE CASO ALERTADO POR EL CTVC**

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	PUNTO CRITICO	FECHA DE REGISTRO POR EL CTVC	REFERENCIA
1	OLEMAR	TAVARA	ROBERTH VIDAL	42999232	PROGRAMA LIMITA USO DE TARJETA MULTIRED PARA EL COBRO DE LA PENSION	10/08/2023	CASO N° 076-2023-CTVC/PIU

Como se puede observar en la Tabla 01, el Caso comunicado no tiene relación con el cumplimiento con los requisitos de acceso y permanencia establecidos en el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias.

**POR LO MENCIONADO**, se concluye que el CASO alertado deviene en **INFUNDADO** al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa "Pensión 65", y, atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; no obstante, a fin de dar cumplimiento a la Guía de Procesos y de la Política de Calidad del Programa, se le comunica la acción que se ha tomado después de recibida su alerta y que redundará en una mejor atención a los usuarios del Programa.

➤ **CASO ALERTADO N° 076-2023-CTVC-PIU**

1. **NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS ABONADOS.**
2. **NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS SUSPENDIDOS/DESAFILIADOS**

El alcalde delegado le explicó que por tratarse de una alcaldía delegada nueva no tenía publicado el padrón de usuarios abonados y el padrón de usuarios suspendidos y desafiliados, y que la misma se publicaba en el frontis de la iglesia; tal como le mencionó en su momento el Promotor del Programa. Que a partir del próximo pago lo pegaría en el frontis de la alcaldía delegada.

Se adjunta fotos de padrones publicados en la alcaldía delegada.



Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001  
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Dirección: Urb. Miraflores, Calle Los Ébanos g-15, Castilla – Piura  
Central telefónica: (076) 346220 / 955175987  
www.midis.gob.pe / www.pension65.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RELACION DE SERVIDOS DESATENDIDOS O SUPLEIDOS DEL PROGRAMA PENSION 65 (MAY)
RELACION DE SERVIDOS DESATENDIDOS O SUPLEIDOS DEL PROGRAMA PENSION 65 (MAY)
Table with 4 columns: N°, Apellido - Nombre, Motivo Desatención o Supleción, Situación

3. AGENCIA BANCARIA/ETV/PIAS NO TIENE RAMPAS CON BARANDAS PARA QUE PUEDAN MOVILIZARSE LOS ADULTOS MAYORES ENFERMOS/DISCAPACIDAD

El alcalde delegado a ejecutado las sugerencias emitidas por usted, el local ya cuenta con rampas de ingreso para que puedan movilizarse los adultos mayores enfermos/discapacidad.

Adjunto oficio remitido.


Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Dirección: Urb. Miraflores, Calle Los Ébanos g-15, Castilla - Piura
Central telefónica: (076) 346220 / 955175887
www.midis.gob.pe / www.pension65.gob.pe





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 *Municipalidad Del Centro Poblado Icaite - Huancabamba*  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CP. Icaite 22 de Setiembre del 2023.

**OFICIO N° 20 -2023-GOB.REG.PIURA-MUNI-HBBA-CP J-H.**

**SEÑORA :** JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL PIURA, PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSION 65"  
GLADYS ESTHER MARIA RAMOS CORNEJO

**ASUNTO:** REMITO INFORME DE RECOMENDACIONES DADAS POR EL RESPONSABLE DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA CIUDADANA PIURA.  
ROBERTH VIDAL OLEMAR TAVARA

De mi especial Consideración,


Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi afectuoso saludo, a nombre de la institución municipal del Centro Poblado Icaite, jurisdicción del distrito y Provincia de Huancabamba, Departamento Piura.

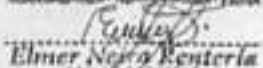
Al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informar sobre las mejoras que recomendó el pasado 10 de Agosto del presente.

1. Publicación del padrón de usuarios abonados en esta oportunidad ya se cumplió con la publicación.
2. Se publicó padrón de usuarios suspendidos.
3. El local municipal ya cuenta con rampa de ingreso para personas con enfermedad y /o con discapacidad para movilizarse.

Sin otro particular me despido de usted, reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal. Comunicándole que en otra oportunidad se le hará llegar el acta de los acuerdos en sesión de consejo municipal, para este caso.

Atentamente

 MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO ICAITE  
HUANCABAMBA - HUANCABAMBA - PIURA

  
**Elmer Neiza Rentería**  
DNI. N° 05740293  
JEFE DE REGISTRO CIVIL

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001  
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Dirección: Urb. Miraflores, Calle Los Ébanos g-15, Castilla - Piura  
Central telefónica: (076) 346220 / 855175987  
www.midis.gob.pe / www.pension65.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**POR LO MENCIONADO**, se le solicita que el CASO alertado 076-2023-CTVC/Piura, pase a ser un **caso resuelto**.

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con la suscrita, al correo electrónico: [gramos@pension65.gob.pe](mailto:gramos@pension65.gob.pe); a los teléfonos: (076) 346220 / 955175987 / 943125741, o podrá dirigirse a la Oficina de la Unidad Territorial de Piura, ubicada en el distrito de Castilla: Urb. Miraflores, Calle Los Ébanos G -15.

Finalmente, agradecer que se sirva hacer llegar el presente documento, a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su correo electrónico de fecha 19 de setiembre de 2023, mediante el cual comunicó el Oficio N° 0037-2023-CTVC/TPIURA (Caso N° 076-2023-CTVC/PIU).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

  
Gladys Estrella M. Ramos Cernejo  
Jefe Unidad Territorial Piura  
Programa Nacional de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001  
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Dirección: Urb. Miraflores, Calle Los Ébanos g-15, Castilla – Piura  
Central telefónica: (076) 346220 / 955175987  
[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe) / [www.pension65.gob.pe](http://www.pension65.gob.pe)